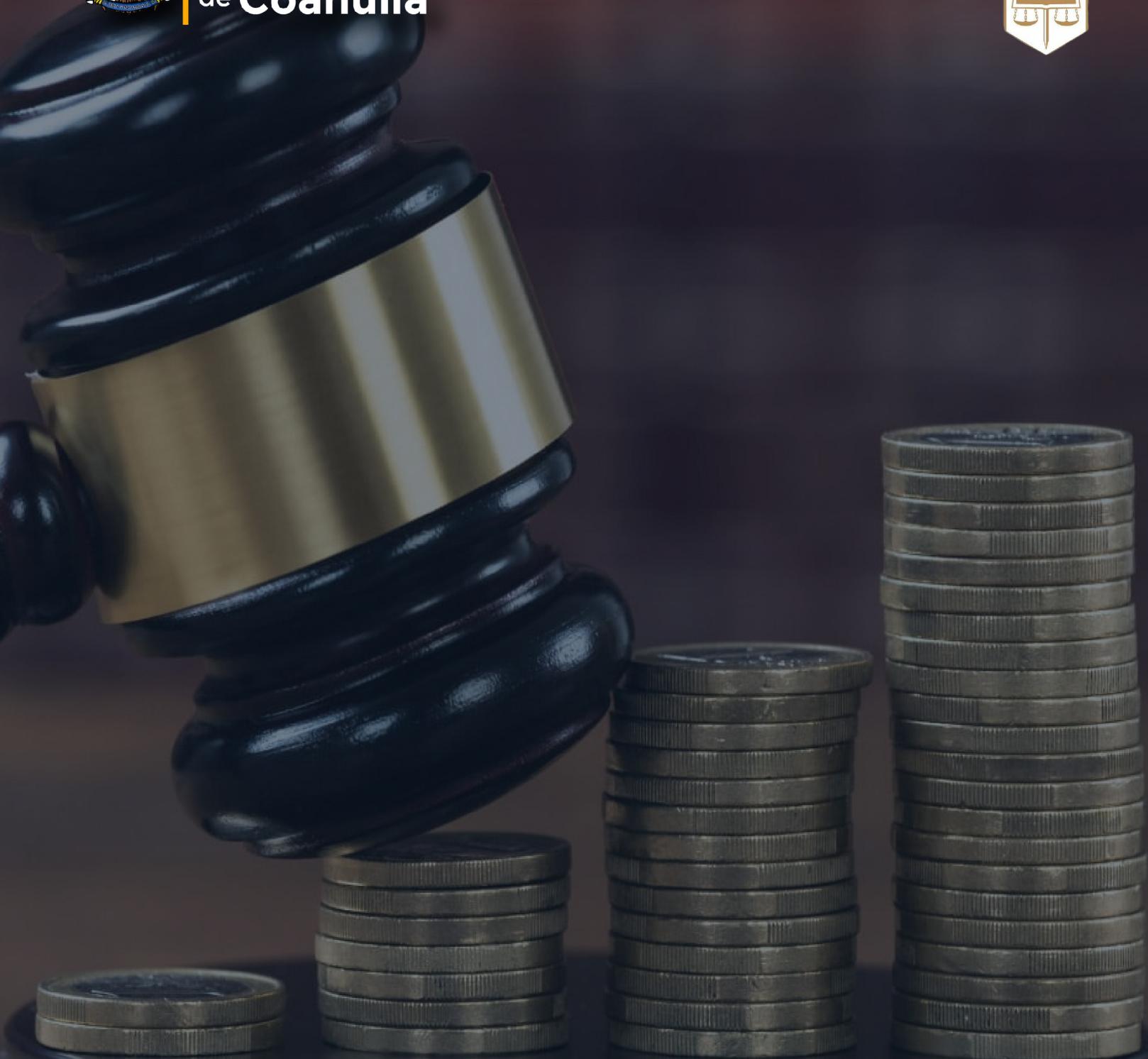
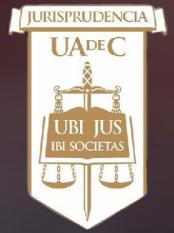




Universidad
Autónoma
de Coahuila



DERECHO FISCAL II

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Los gobiernos necesitan ingresos para poder operar y realizar inversiones en aspectos como educación, salud, impartición de justicia, seguridad, vías de comunicación, etcétera. Estos ingresos, en gran parte, son aportados por los ciudadanos que residen o que tienen fuentes de ingresos en un país determinado. Para ello, se requiere de una serie de normas jurídicas que regulen los mecanismos para obtener los ingresos destinados a cubrir el gasto público.

En México, las personas físicas y morales tenemos como obligación el pago de Contribuciones, a fin de aportar los recursos que requiere el gasto público. Esta obligación tiene su principal sustento en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Son obligaciones de los Mexicanos (...) contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”.

El Derecho Fiscal es la rama del Derecho Público que comprende el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas entre el Estado, en su carácter de autoridad fiscal, y los gobernados en su carácter de contribuyentes, a fin de que dichas relaciones se encuentren apegadas a derecho, exista certidumbre y respeto a los derechos de los contribuyentes.

El objetivo de la presente materia es dar a conocer al alumno los instrumentos indispensables que lo acerquen al derecho fiscal con un lenguaje llano y sencillo, al dar continuidad a los conocimientos adquiridos en la materia de Derecho Fiscal I.

En esta materia se verán los temas de naturaleza jurídica de los impuestos y de los derechos, los accesorios de las contribuciones y la clasificación de los tributos o contribuciones, las contribuciones al comercio exterior, las faltas administrativas y delitos en materia fiscal, la exención en el pago de las contribuciones, las formas de extinción de las contribuciones y los delitos fiscales.

La meta es que los estudiantes de derecho de la carrera en línea de la Facultad de Jurisprudencia adquieran los conocimientos, comprendan y apliquen en su vida profesional las figuras jurídicas del Derecho Fiscal y tengan las bases que les permita adentrarse a los procedimientos administrativos y de defensa en materia tributaria.

OBJETIVO DE LA MATERIA

Al concluir el curso, el alumno aplicará, con la legislación fiscal vigente, los conceptos fundamentales y principios que estructuran al derecho fiscal y al sistema nacional de contribuciones y de coordinación fiscal a nivel federal, local, y municipal, que se analizaron en el curso de Derecho Fiscal I. Asimismo analizará los ilícitos fiscales en la materia fiscal y aduanera.

CONTENIDO TEMÁTICO

Bloque I. Concepto y Naturaleza Jurídica de los Impuestos y de los Derechos.

- Unidad 1 Concepto y naturaleza Jurídica de los Impuestos.
 - Elementos que se desprenden de la definición.
 - Definición adoptada por el Código Fiscal de la Federación.
 - Defectos de la definición legal.
 - Principales impuestos federales y locales.
- Unidad 2 Concepto y Naturaleza Jurídica de los Derechos.
 - Definición teórica de derechos.
 - Elementos que se desprenden de la definición.
 - Definición adoptada por el Código Fiscal de la Federación.
 - Defectos de la definición legal.
 - Principales diferencias entre impuestos y derechos.

Bloque II. Los Accesorios de las Contribuciones y Clasificación de los Tributos o Contribuciones.

- Unidad 3 Accesorios de las Contribuciones.
 - Accesorios de las Contribuciones.
 - Recargos. Concepto y reglas para su determinación.
 - La actualización de las contribuciones.
 - Gastos de ejecución fiscal.
- Unidad 4 Clasificación de las Contribuciones
 - Directos e Indirectos.
 - Reales y Personales.
 - Generales y Especiales.
 - Fiscales y Extrafiscales.

Bloque III. Contribuciones al Comercio Exterior.

- Unidad 5 Conceptos básicos, Contribuciones al Comercio Exterior y Control en Aduana.
 - Conceptos básicos.
 - Impuestos al Comercio Exterior.
 - Impuesto General de Importación.
 - Impuesto General de Exportación.
 - Determinación y Pago.

- Control en la Aduana.
 - Entrada, Salida y Control en la Aduana.
 - Despacho Aduanero.
- Unidad 6 Regímenes Aduaneros.
 - Definitivos.
 - De importación.
 - De exportación.
 - Temporales.
 - De importación.
 - Para retornar al extranjero en el mismo estado.
 - Para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación.
 - De exportación.
 - Para retornar al país en el mismo estado.
 - Para elaboración, transformación o reparación.
 - Depósito Fiscal.
 - Tránsito de mercancías.
 - Interno.
 - Internacional.
 - Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado.
 - Recinto fiscalizado estratégico.

Bloque IV Las Exenciones en el pago de Contribuciones y Formas de extinción de las Contribuciones.

- Unidad 7 La exención en el pago de Contribuciones
 - Definición y elementos.
 - Distinción entre exención y subsidio.
- Unidad 8 Formas de Extinción de las Contribuciones.
 - El pago.
 - La compensación.
 - La condonación.
 - La prescripción.
 - La caducidad.
- Unidad 9 Delitos Fiscales.

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70** se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria, el estudiante deberá inscribirse para recusar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	10
Bloque II	10
Examen Parcial I	10
Bloque III	10
Bloque IV	10
Examen Parcial II	10
Evaluación Final	40
Proyecto equivalente a 20 puntos	
Examen equivalente a 20 puntos	
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

En un documento de Word desarrolla un ensayo de 8 cuartillas sobre los **Principios Constitucionales en Materia Fiscal y su Importancia**.

Utiliza fuente Times New Roman del número 12, justificado y con interlineado de 1.5. Recuerda que debe llevar portada, título, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias en formato APA sexta edición.

Lista de Cotejo

Elemento	Valor
Ortografía.	2
Sintetiza la información de manera concisa.	2
Respetar los lineamientos.	1
Organiza la información de una manera coherente.	2
Relaciona la información con el contenido de la materia.	2
Respetar el orden de un ensayo: introducción, desarrollo y conclusiones.	5
Investiga la información de fuentes confiables.	5
Buena presentación.	1
Total: 20 puntos	

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Arrijo Vizcaíno, A. (2012). Derecho Fiscal. Themis. México.
- De la Garza, S. (2008). **Derecho Financiero Mexicano**. Editorial Porrúa. México.
- Margain, E. (2007). **Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano**. Porrúa. México.
- Rodríguez, R. (2014). **Derecho Fiscal**. Editorial OXFORD University Press.

Bibliografía complementaria:

- Daza, C. (2009). Aspectos generales de los delitos aduaneros. En A. Oropeza (Coord.). **El comercio exterior Y la Gestión Aduanal en el siglo XXI**. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3021/21.pdf>
- Hernández, P. & Hernández, J. (2011). Los nuevos delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación. En F. Campos, Cienfuegos, D., L. Rodríguez & J. Zaragoza, **Entre libertad y castigo: Dilemas del Estado contemporáneo** (pp. 409-418). México: Facultad de Derecho UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/24.pdf>
- Isidoro, G. (2014). La exención tributaria. En **Alegatos**, (87), 419-440. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/inicio.php>
- Martínez, V. (2011). Delitos fiscales y el nuevo sistema de justicia penal. En F. Campos, Cienfuegos, D., L. Rodríguez & J. Zaragoza, **Entre libertad y castigo: Dilemas del Estado contemporáneo** (pp. 497-505). México: Facultad de Derecho UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/31.pdf>
- Ríos, G. & Gómez, M. (2016). **Derechos de las personas contribuyentes**. México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4268-derechos-de-las-personas-contribuyentes-coleccion-nuestros-derechos>
- Ríos, G. (2014). **Derechos humanos de los contribuyentes**. México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3611-derechos-humanos-de-los-contribuyentes>
- Ríos, G. (2014). **La influencia de las nuevas tecnologías en el derecho tributario**. México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1795-la-influencia-de-las-nuevas-tecnologias-en-el-derecho-tributario>
- Rodríguez, G. (2001). Evasión fiscal. En **Boletín Mexicano de Derecho Comparado**, (100), 285-309. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex100/BMD10008.pdf>

Legislación aplicable actualizada

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Aduanera.
- Tesis de Jurisprudencia.

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: Presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: Cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividades: Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Ejercicios: Prácticas que ayudan a reforzar el conocimiento para un mejor resultado en las evaluaciones.
- Evaluación por unidad: Consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.